

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO

Vallenar,

17 FEB. 2015

DECRETO Nº

0517

VISTOS:

- 1°.- Memo N° 225 de fecha 16 Febrero de 2015, de Administradora Municipal, Informe N° 004 de fecha 10 Febrero de 2015 de Directora de Control, relacionado con Informe de Seguimiento al Informe Final N° 35/2013, sobre Auditoría al Programa 02 Inversión Regional del Fondo Nacional de Desarrrollo Regional del Gobierno Regional de Atacama, en el cual se auditó, el Contrato, "Conservación Mantención Vial Comuna de Vallenar".
- 2°.-La necesidad de determinar responsabilidad administrativa.
- 3°.-Lo dispuesto en el Art. 124 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4°.-Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO:

- 1°.-Ordénese Sumario Administrativo para determinar responsabilidad administrativa, por los hechos señalados en los VISTOS.
- 2°.-Desígnese Fiscal, a la Señora Pamela Pérez Cavieres, Grado 6° E.M. para que dé cumplimiento a lo ordenado en el punto precedente.
- 3°.-Notifiquese por la Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA ZARATE RODRIGUEZ LCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama
- Unidad de Seguimiento de Sumarios, Contraloría General de la República
- Fiscal
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control



NOTIFICACION

Con esta fecha notifiqué personalmente a la Señora Pamela Pérez Cavieres, Directora Asesoría Juridica, Grado 6° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, entrégandole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.

PAMELA PEREZ CAVIERES DIRECTORA ASESORIA JURIDICA GRADO 6° E.M. MUNICIPAL SUPERIOR FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Vallenar, teluro 23 de 2015.